

Guatemala, 31 de enero de 2014
Informe No. 1-2014

Licenciada
Rosa María Chan
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

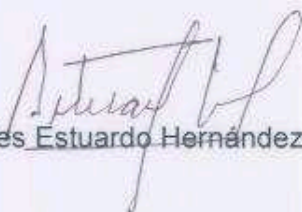
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 254-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 29-2014 correspondiente del 2 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 00031.

Actividades Realizadas:

1. Gestión ante la administración del Parque para solicitar los espacios presupuestarios para la obtención de los recursos para el plan de prevención y control de incendios forestales en el Parque Nacional Tikal.
2. Monitoreo de cambios de cobertura previo a la temporada de incendios mediante la gestión y ejecución de un sobrevuelo aéreo en una avioneta de Light Hawk.
3. Seguimiento al Proyecto de Señalización Básica del Parque Nacional que fuera contratado por el PDPRBM y será ejecutado por la empresa CONSTRUMART.
4. Participación en representación de la administración, en la reunión para la revisión del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas.
5. Elaboración de programa, itinerario y logística del evento de entrega de los trabajos de restauración del templo 2.

Resultados Obtenidos:

1. Esta gestión tiene como propósito principal que se garanticen los espacios presupuestarios y la ejecución de las compras de los insumos necesarios para la ejecución de las actividades del Plan de Prevención de Incendios Forestales.
2. Este sobrevuelo permitió hacer un monitoreo sobre el área boscosa del Parque y realizar un registro fotográfico previo a la temporada de incendios forestales y una ruta con equipo de geoposicionamiento global. El objetivo principal es verificar si existen cambios de cobertura que puedan afectar los ecosistemas naturales del Parque Nacional Tikal.
3. Las actividades que serán implementadas por la empresa ejecutora será supervisadas desde su inicio hasta la finalización del proyecto por lo cual el producto será una mejor señalización para facilitar la visita a los turistas que visitan el Parque Nacional Tikal
4. Esta reunión permitió la revisión del documento final del Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas previo a la puesta en vigor.
5. Esta actividad permitió entregar a la administración la planificación completa de las actividades del acto protocolario de la entrega de los trabajos de restauración del Templo II.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.

Vo. Bo.


DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
SNE ADMINISTRADOR
Parque Nacional Tikal